

## INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
<b>CÓDIGO MEC ID</b>	2500585
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE</b>	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>UNIVERSIDAD</b>	MONDRAGON UNIBERTSITATEA
<b>FECHA DEL INFORME</b>	

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS aprobado por , de la Directora de Unibasq, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

## DIMENSIÓN 1: LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estándar:** El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

#### 1.1.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

---

#### 1.2.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La Facultad en la que se imparte este título cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

---

#### 1.3.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

Se recomienda la sistematización de las actividades de coordinación.

---

#### 1.4.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

---

#### 1.5.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Facultad en la que se imparte este título cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

---

### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Estándar:** La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

#### 2.1.

La información pública disponible del título en relación a las características del programa formativo y su desarrollo es completa, detallada y está actualizada. Se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados.

La Facultad en la que se imparte este título cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

---

## 2.2.

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La Facultad en la que se imparte este título cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante el Comité quiere realizar la siguiente recomendación: ampliar a otros idiomas la principal información del título para posibles consultas.

---

## 2.3.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

La Facultad en la que se imparte este título cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha podido constatar lo siguiente: no se encuentra nada relativo a fechas de exámenes u otros datos que reflejen que la web está actualizada al curso 2016/2017. Se recomienda ampliar esta información.

---

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**

**Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.**

#### 3.1.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

---

#### 3.2.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

---

#### 3.3.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

---

## **DIMENSIÓN 2: RECURSOS**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

#### 4.1.

La calidad docente y cualificación académica del personal es adecuada al título. Sin embargo, sería necesario mejorar la actividad investigadora del profesorado incentivando la producción científica en congresos y publicaciones, con la pertinente ayuda financiera para sostener y fomentar esa actividad.

---

#### 4.2.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

---

#### 4.3.

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La Facultad en la que se imparte este título cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

---

#### 4.4.

No aplica.

---

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

#### 5.1.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

---

#### 5.2.

En general, el centro dispone de adecuados espacios de trabajo y estudio, aulas y equipamiento, espacios experimentales y de trabajo. Habría que solucionar la subcontratación externa que se hace para solucionar la inexistencia de las instalaciones de un plató, que se encuentra en vías de construcción y equipamiento.

---

#### 5.3.

No aplica.

---

#### 5.4.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan excelentemente a las competencias y modalidad del título y facilitan

claramente el proceso enseñanza aprendizaje.

La Facultad en la que se imparte este título cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

---

### 5.5.

Las prácticas externas se han planificado correctamente y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El Grado contempla prácticas externas obligatorias. Se desarrollan en el tercer curso, y constan de 12 ECTS. Deben realizarse en empresas relacionadas con el mundo de la comunicación. Se utiliza un proceso de prácticas planificado y diseñado por el equipo de grado, y gestionado por la coordinadora de Prácticas.

Los alumnos están obligados a realizar una estancia en la empresa de al menos 270 horas, ampliables hasta 800 (en cuyo caso constará en el expediente del alumno). La facultad ofrece una variedad de alternativas para las prácticas.

Los alumnos deben elaborar un blog para dejar constancia de sus experiencias y completar un informe final. La labor de seguimiento se realiza tanto por un tutor académico como por el tutor designado por la empresa.

Al margen de las prácticas externas obligatorias, la facultad ofrece también un conjunto de prácticas voluntarias, que son recogidas tanto en el expediente académico del alumno como en el Suplemento Europeo al Título.

---

### 5.6.

No aplica.

---

## DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Estándar:** Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### 6.1.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

---

#### 6.2.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

---

### **Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

#### 7.1.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es

adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

---

## **7.2.**

La satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y otros) es adecuada.

---

## **7.3.**

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son excelentes respecto al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

El SGC de la facultad incluye un proceso a través del cual se tratan datos sobre empleabilidad de los egresados, su situación laboral, los tipos de contrato y las organizaciones en la que están empleados. Los datos de inserción laboral de las tres últimas promociones muestran los siguientes valores: 86,96%; 84,21% y 77,78%, que se pueden considerar más que adecuados dado en el contexto socio-económico difícil de estos años.

---